	Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 1 de 6

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.	
Observación	Situación Actual	

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO SIN APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO GEO.

De la revisión a la integración, formalización y funcionamiento del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2015, se determinó desapego a las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, por lo siguiente:

1. No se cuenta con el soporte documental que acredite la recomendación que realizó el Consejo Académico a la Dirección General para la designación de los tres investigadores internos que forman parte del Comité Técnico (ver detalle en anexo 1), incumpléndose con lo dispuesto en el numeral 20 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
2. Se observó que durante el ejercicio 2015, solo se llevó a cabo el 14 de abril del 2015 una de las dos sesiones ordinarias del Comité Técnico, incumpléndose con lo dispuesto en el numeral 23 de las Reglas de

Fecha de compromiso: **23 de febrero de 2017.**

CORRECTIVA:


Con oficio CGEO/DA/531/2017 del día 21 de septiembre del 2017, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., informó lo siguiente:

*Del numeral 2:

"2.- Solicitar y obtener del Consejo Académico la propuesta de cinco investigadores internos para integrar el Comité Técnico, en apego al numeral 20 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, y proporcionar evidencia documental de la propuesta al Órgano Interno de Control"(sic)

Sobre este punto se informa que mediante oficio número CGO/DG/024/2017, de fecha 02 de febrero de 2017, el Director General del CentroGeo, Dr. José Ignacio Chapela Castañares, solicita al titular de la Dirección de Administración, contestar y subsanar las observaciones correctivas y preventivas derivadas de la auditoría A04/370/OIC/2006, "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Geo" (Anexo 1).




	Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 2 de 6

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
---	--------------------	------------

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
---	---


Observación	Situación Actual
-------------	------------------

<p>Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>CAUSAS: Desapego a las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>EFECTO: Discrecionalidad en la designación de los investigadores internos miembros del Comité Técnico.</p> <p>Que no se de seguimiento oportuno a los asuntos del Fondo, por parte del Comité Técnico.</p> <p>Incumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>CORRECTIVA: 1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p>	<p>Por otra parte, mediante oficio número CGO/DG/030/2017, de fecha 14 de febrero del año en curso, el titular de la Dirección General del CentroGeo, instruye a la Secretaría General para que vigile la vigencia de los nombramientos del Comité Técnico del Fideicomiso y en su caso, con anticipación de tres meses a su vencimiento, solicite la propuesta para los nuevos miembros y se entregue con la debida oportunidad para llevar a cabo la designación. (Anexo 2).</p> <p>Asimismo, con oficio número CGO/DA/048/2017, de fecha 1 de febrero de 2017, el titular de la Dirección de Administración, solicitó a la Secretaría General del CentroGeo incluir en la Primera Sesión del Consejo Académico, proponer con fundamento en el numeral 20 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, a los investigadores que formen parte del Comité Técnico. (Anexo 3).</p> <p>Derivado de lo anterior, se adjunta fotocopia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico del CentroGeo, de fecha 27 de marzo de 2017, por la que se acordó lo siguiente:</p> <p>"ACUERDO: CA-01 SO-17-08</p>
--	---

	Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 3 de 6

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.	
Observación	Situación Actual	
<p>a) La justificación por la cual se realizó la designación en el Comité Técnico de los tres investigadores referidos en el anexo 1, sin contar con la recomendación del Consejo Académico.</p> <p>b) La justificación por la cual durante el ejercicio 2015 solo se llevó a cabo una de las dos sesiones ordinarias del Comité Técnico que se prevén en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2.- Solicitar y obtener del Consejo Académico la propuesta de cinco investigadores internos para integrar el Comité Técnico, en apego al numeral 20 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, y proporcionar evidencia documental de la propuesta al Órgano Interno de Control.</p> <p>3.- La Dirección General deberá realizar las designaciones de los investigadores propuestos por el Consejo Académico, en apego al numeral 20 fracción I de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo</p>	<p>Con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos particulares del Consejo Académico del CentroGeo y el numeral 20 fracción I de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., el Consejo Académico por unanimidad ratifica a los investigadores Alejandra López Caloca, Yosú Rodríguez Aldabe y Jesús Trujillo Almeida para que continúen su participación como vocales ante el Comité Técnico del Fideicomiso por un periodo de dos años más." (Anexo 4).</p> <p>Del numeral 3:</p> <p>"3.- La Dirección General deberá realizar las designaciones de los investigadores propuestos por el Consejo Académico, en apego al numeral 20 fracción I de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, y proporcionar evidencia documental de la designación al Órgano Interno de Control." (sic)</p> <p>Al respecto se informa que, derivado del acuerdo de la primera sesión ordinaria del Consejo Académico de este Centro de Investigación de fecha 27 de marzo de 2017; mediante oficios CGEO/DG/140/2017, CGEO/DG/142/2017 y CGEO/DG/141/2017, de fecha 9 de mayo de 2017, dirigidos a los CC. Yosú Mary Rodríguez Aldabe Zabarain, Alejandra Aurelia López Caloca y Jesús</p>	

PA

	Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 4 de 6

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.	
Observación	Situación Actual	
<p>Tecnológico del CentroGeo. y proporcionar evidencia documental de la designación al Órgano Interno de Control.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>El Director General deberá establecer las acciones necesarias para que en lo subsecuente las designaciones de los investigadores internos que formen parte del Comité Técnico, y las sesiones ordinarias de dicho Comité, se realicen en apego las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>	<p>Trujillo Almeida, el Director General, extendió la invitación para que continuara su participación como Vocales del Comité Técnico del Fideicomiso por un periodo de dos años. (Anexos 5 al 8).</p> <p>Por lo anterior, se solicita a este Órgano Interno de Control, lleve a cabo la valoración de la documentación presentada y de estimar lo procedente, se solvente esta observación". (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del oficio CGEO/DG/024/2017 de fecha 02 de febrero de 2017, mediante el cual el Director General instruye al Director de Administración para que realice las medidas correctivas y preventivas de la presente observación. 2. Copia del oficio CGEO/DG/030/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, mediante el cual el Director General solicita a la Secretaría General, lo siguiente: <p>"Con el fin de dar atención a las acciones preventivas de la observación 1 de la auditoría A04/370/OIC/2016 "Integración y Funcionamiento del Comité Técnico sin apego a las Reglas de</p>	

PA


		Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 5 de 6

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.	

Observación	Situación Actual
-------------	------------------

	<p>Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo", le solicitó que en su calidad de Secretaría General del Comité Técnico del Fideicomiso, vigile la vigencia de los nombramientos de los miembros de dicho Comité, y en su caso con anticipación de tres meses a su vencimiento solicite al Consejo Académico, la propuesta para los nuevos miembros. Y con la debida oportunidad me entregue la propuesta correspondiente para llevar a cabo la nueva designación de los miembros del Comité Técnico". (sic)</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del Acta de la primera Sesión Ordinaria del 2017 del Consejo Académico del CentroGeo, llevada a cabo el 27 de marzo de 2017, en la cual, en el Acuerdo: CA-01SO-17-08 el Consejo Académico ratificó a los investigadores Alejandra López Caloca, Yosú Rodríguez Aldabe y Jesús Trujillo Almeida, para que continúen su participación como vocales ante el Comité Técnico del Fideicomiso por un periodo de 2 años más. Copia del oficio CGEO/DG/140/2017, CGEO/DG/141/2017 y CGEO/DG/142/2017, mediante los cuales, el Director General designó a los CC. Yosú Rodríguez Aldabe, Jesús Trujillo Almeida y
--	--

Pa

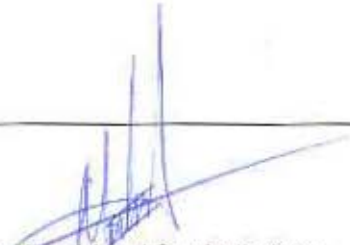
	Órgano Interno de Control	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: 04/2018 Número de Observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	Número de Seguimiento: 03 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 6 de 6


Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
--	---------------------------	-------------------


Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
--	--

Observación	Situación Actual
--------------------	-------------------------

	<p>Alejandra López Caloca como vocales del Comité Técnico del Fideicomiso por un periodo de dos años más.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, es necesario advertir que, al Consejo Académico solo le corresponde realizar la recomendación de los cinco investigadores internos para su integración al Comité Técnico del Fondo, por lo que se recomienda al Director General del CentroGeo, hacer esta precisión al Consejo Académico con el fin de no exceder sus atribuciones.</p> <p>Efectuada esta aclaración, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---


 Lic. Miguel Angel Garcia Jimenez
 Auditor


 Lic. Martha Laura Salinas Flores
 Titular del Órgano Interno de Control

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>PAGOS DE SERVICIOS CON RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO, SIN RELACIÓN CON EL PROYECTO AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO Y SIN DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS.</p> <p>De la revisión a una muestra de gastos realizados durante 2015 con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), por un importe total de \$436,928.00 (con IVA), correspondientes a dos proyectos autorizados por el Comité Técnico en el 2014, se determinó lo siguiente:</p> <p>I.- Proyecto: Instalación de mesa de servicios para el área de Tecnologías de la Información que permita automatizar las funciones del CentroGeo, número de Acuerdo: CT-II-SO-005-2014, recursos autorizados \$517,128.00.</p> <p>1. Se pagó la factura número A 15 por un importe total de \$172,376.00 (con IVA), la cual no presenta documentación que</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CGEO/DA/248/2018 del día 18 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Se hace referencia a la cédula de seguimiento del primer trimestre de 2018 derivadas de la Auditoría A01/360/0IC/2017, "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo" y específicamente a las observaciones formuladas en la misma en su carácter preventivo, mismas que en la parte que aquí conciernen precisan:</p> <p>Observaciones preventivas</p> <p>Referente a las observaciones identificadas con los numerales 02 y 03:</p> <p>2. Se manifestó bajo protesta de decir verdad, que con fecha primero de marzo del 2018 tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en la cual se aprobó el procedimiento para el trámite y control de</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>De la revisión a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación preventiva, se determinó que se están realizando las acciones recomendadas, por lo que se exhorta a la Dirección de Administración a continuar con su instrumentación, a fin de que en lo subsecuente se evite recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>

Handwritten signature or initials in blue ink.

		<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	---	---

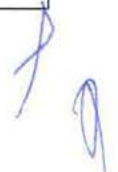
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>


<p>acredite la aceptación de los servicios proporcionados (ver detalle en anexo 1).</p> <p>II.- Proyecto: Construcción de una agenda de política pública territorial para el espacio urbano. Un ejercicio de gobernanza territorial para la colonia Roma del D.F., número de Acuerdo: CT-II-SE-003-2014, recursos autorizados \$102,000.00.</p> <p>1. Se pagó la factura B 2108 por concepto de "Alimentos para Presentación Pública de Proyecto Cartografía Participativa: Colonia Roma, 18 junio de 2015" (ver detalle en anexo 2), por un importe total de \$30,000.00 (con IVA), de la cual se observó lo siguiente:</p> <p>a) No se presentó documentación que acredite la aceptación de los servicios proporcionados por el proveedor.</p> <p>b) En el contrato de servicios celebrado con el proveedor Delirio Mónica Patiño S.A. de C.V., no se especificó la cantidad y tipo de alimentos que se proporcionarían, ni tampoco en la factura B 2108 se detalló esa información.</p> <p>c) Se identificó que el importe total de la factura representa el 29.41% con</p>	<p>pagos que se realicen con los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo; sin embargo, no se proporcionó el Acta de dicha sesión en la que conste lo anterior.</p> <p>Al respecto, en atención a las observaciones con la finalidad de cumplimentar la solventación de las mismas, se acompaña al presente el Acta de la primera Sesión extraordinaria celebra a el día 01 de marzo de 2018. -Anexo 1-". (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionó el siguiente documento:</p> <p>1. Copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que se aprobó el procedimiento para el trámite y control de pagos que se realicen con los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>2. Copia del procedimiento para el trámite y control de pagos que se realicen con los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, aprobado por el Comité Técnico.</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>relación al importe total que autorizó el Comité Técnico para la realización del proyecto, sin que ese concepto de gasto se relacione con el Objeto del Fondo, en términos de los dispuesto en el numeral 2 fracción XIX de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>2. Se realizaron cuatro pagos por un importe total de \$62,176.00 (con IVA) al prestador de servicios C. José Javier Alavez Gómez, determinándose que el objeto del contrato celebrado con el referido prestador de servicios, no guarda relación con el proyecto para el que fue autorizado el financiamiento con recursos del Fondo (ver detalle en anexo 3).</p> <p>CORRECTIVA: 1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p>		
--	--	--




	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>a) La justificación por la cual se aceptó y realizó el pago de las facturas A 15 y B 2108, sin que éstas presentaran documentación que valide la aceptación de los servicios realizados.</p> <p>b) La justificación por la cual se realizó el pago de la factura B 2108, aún cuando el concepto de la misma, no guarda relación con el Objeto del Fondo, en términos de los dispuesto en el numeral 2 fracción XIX de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>c) La justificación por la cual se autorizaron los pagos al C. José Javier Alavez Gómez, aún cuando el objeto de su contrato de prestación de servicios no guarda relación con el proyecto autorizado por el Comité Técnico.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2.- Del pago de la factura B 2108 por concepto de "Alimentos para Presentación Pública de</p>		
---	--	--



Handwritten signature or initials in blue ink.

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>Proyecto "Cartografía Participativa: Colonia Roma, 18 junio de 2015", informar el tipo y la cantidad de alimentos que se proporcionaron, así como el número de comensales del evento.</p> <p>PREVENTIVAS: 1.- El Director General deberá instruir al Director de Administración a fin de que en lo subsecuente previo a la solicitud de pago que se realice a la Fiduciaria Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., verifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que se cuente con la constancia de aceptación de los bienes o servicios contratados, y se abstenga de solicitar pagos que no cumplan con esta constancia. b) Que los gastos guarden estricta relación con el Objeto del Fondo, en términos de los dispuesto en el numeral 2 fracción XIX de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo; y de ser necesario, se solicite al responsable del proyecto, la justificación del gasto que se realizó. c) Definir y proponer a la Dirección General del CentroGeo, un procedimiento 		
--	--	--





		<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 264.55 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>específico para el trámite y control de los pagos con recursos del Fondo.</p>	<p>2.- Una vez que la Dirección General apruebe el procedimiento de control referido en el numeral 1 inciso c de la recomendación preventiva, deberá someterse a la aprobación del Comité Técnico del Fondo del CentroGeo, en su primera sesión del ejercicio 2017, para su implementación.</p>	
--	---	--

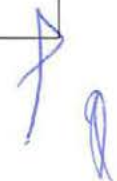

 Lic. Miguel Angel García Jiménez
 Auditor




 Lic. Martha Laura Salinas Flores
 Titular del Órgano Interno de Control

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>FALTA DE EMISIÓN DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO.</p> <p>De la revisión a la existencia de lineamientos y políticas específicas para la presentación de proyectos y de su aprobación por parte del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), para su financiamiento, vigentes en 2015, se determinó que no se cuenta con ese marco normativo en términos de lo dispuesto en el numeral 28 fracciones IV, V y XX de las Reglas de Operación del Fondo.</p> <p>CORRECTIVA: 1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CGEO/DA/248/2018 del día 18 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Se hace referencia a la cédula de seguimiento del primer trimestre de 2018 derivadas de la Auditoría A01/360/01C/2017, "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo" y específicamente a las observaciones formuladas en la misma en su carácter preventivo, mismas que en la parte que aquí conciernen precisan:</p> <p>Observaciones preventivas</p> <p>Referente a las observaciones identificadas con los numerales 02 y 03:</p> <p>3. Se manifestó bajo protesta de decir verdad, que con fecha primero de marzo del 2018 tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en la cual se aprobaron los Lineamientos que Regulan la</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>De la revisión a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación preventiva, se determinó que se están realizando las acciones recomendadas, por lo que se exhorta a la Dirección de Administración a continuar con su instrumentación, a fin de que en lo subsecuente se evite recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>




		<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>a) La justificación de la falta de lineamientos y políticas para regular la presentación y el financiamiento de los proyectos para los cuales se solicita y autorizan los recursos del Fondo, en términos de lo dispuesto en el numeral 28 fracciones IV, V y XX de las Reglas de Operación del Fondo.</p>	<p>Presentación y en su caso Aprobación de las Solicitudes de Apoyo para el Financiamiento de los Proyectos de Investigación con Cargo al Fondo del Fideicomiso, y el Procedimiento de evaluación de las solicitudes de apoyo con recursos del Fondo; sin embargo, no se proporcionó el Acta de dicha sesión en la que conste lo anterior.</p>	
<p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p>	<p>Al respecto, en atención a las observaciones con la finalidad de cumplimentar la solventación de las mismas, se acompaña al presente el Acta de la primera Sesión extraordinaria celebra a el día 01 de marzo de 2018. -Anexo 1-". (sic)</p>	
<p>PREVENTIVAS: El Director General deberá instruir al Director de Administración a efecto de que en su calidad de Secretario Técnico del Comité Técnico, realice lo siguiente:</p>	<p>Asimismo, se proporcionó el siguiente documento:</p>	
<p>1.-Elabore y presente a consideración del Director General, los lineamientos, políticas y procesos específicos para la presentación y aprobación para el financiamiento de los proyectos que sean sometidos a la consideración del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del</p>	<p>1. Copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que se aprobaron los Lineamientos que regulan la presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de apoyo para el financiamiento de los proyectos de investigación con cargo al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., y el procedimiento de evaluación</p>	




 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

<p>CentroGeo, en los que se considere, al menos lo siguiente:</p> <p>I.-Presentación de Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Información técnica y financiera que deberán proporcionar los solicitantes de recursos del Fondo; Proceso y criterios que aplicará para los proyectos que sean sometidos a través de convocatorias; Criterios que aplicarán, para los proyectos, que por excepción, decida el Comité Técnico asignar recursos de manera directa; Criterios que el Presidente del Comité Técnico determine, para la asignación de recursos; Conformación de grupos de apoyo para la evaluación técnica de los proyectos; Información que el Secretario General entregará al Director General, respecto a la procedencia de los proyectos para los cuales se reciban solicitudes para ser apoyados con recursos del Fondo, de tal manera que se asegure que los proyectos guardan relación con el objeto del CentroGeo y se encuentran alineados o acordes al Programa Estratégico de Mediano Plazo de la entidad; Autorización documentada del Director General, respecto a los proyectos que sean 	<p>de las solicitudes de apoyo para el desarrollo de proyectos con recursos del Fondo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de los Lineamientos que regulan la presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de apoyo para el financiamiento de los proyectos de investigación con cargo al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., y del procedimiento de evaluación de las solicitudes de apoyo para el desarrollo de proyectos con recursos del Fondo, aprobados por el Comité Técnico. 	
--	--	--


A

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>sometidos a la consideración del Comité Técnico;</p> <p>h) Flujo de operación para la presentación de proyectos.</p> <p>II.- Proceso de aprobación de los proyectos para asignación de recursos del Fondo:</p> <p>a) Información que se entregará al Comité Técnico para su decisión, respecto a la asignación de recursos del Fondo, como es:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Identificación o nombre del proyecto; o Objetivo del Proyecto; o Resultado de la evaluación técnica que realicen los grupos de apoyo y la emisión de procedencia del proyecto por parte del Secretario General; o Vigencia del proyecto; o Responsable del Proyecto; o Periodicidad con la cual el responsable del Proyecto presentará sus informes de avances del proyecto, y la información mínima que deberá contener los informes; o Importe de recursos del Fondo que se solicitan y su calendario de ejercicio; 		
---	--	--


Handwritten signature or initials in blue ink.


	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
--	----------------------------------

<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> o Partidas y conceptos de gasto previsto para los recursos que se autoricen; o Opinión del Secretario Técnico respecto a la disponibilidad de los recursos que se solicitan; o Especificación respecto a si los recursos serán ejercidos a través del envío de las facturas de gasto a la Fiduciaria, a través de su entrega y pago por el CentroGeo o a través de algún tercero debidamente acreditado y autorizado para ese efecto; o Fecha en que se entregará el informe técnico final del proyecto, considerando la evaluación de ese informe por parte del Consejo Académico del CentroGeo. <p>b) Flujo de operación para someter a la aprobación del Comité Técnico, los proyectos de los cuales se solicita la asignación de recursos del Fondo.</p> <p>2.- Gestionar lo necesario para que en la primera sesión del 2017 que lleve a cabo el Comité Técnico del Fondo, se presenten a su autorización los lineamientos, políticas y procesos específicos para la presentación y aprobación del financiamiento de los proyectos que sean sometidos a la consideración del</p>		
--	--	--





	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en concordancia con la recomendación del numeral anterior.</p> <p>3.- Aplicar los lineamientos, políticas y procesos específicos que autorice el Comité Técnico del Fondo, para la presentación y aprobación del financiamiento de los proyectos que sean sometidos a la consideración del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en apego y cumplimiento al numeral 28 fracciones IV, V y XX de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>		
--	--	--

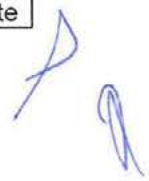

 Lic. Miguel Angel García Jiménez
 Auditor




 Lic. Martha Laura Salinas Flores
 Titular del Órgano Interno de Control

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>IMPRECISIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO GEO PARA EL PROYECTO "LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA"</p> <p>De la verificación al uso y destino de los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), autorizados por el Comité Técnico en el acuerdo número CT-II-SE-004-2015 para el desarrollo del proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", por un importe total de \$1,500,000.00, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe precisión de los bienes y servicios que fueron adquiridos con los recursos del Fondo, en virtud de lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Se proporcionó al Órgano Interno de Control una relación de bienes y servicios que fueron adquiridos con recursos autorizados por el Comité Técnico para el proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", el monto total de las facturas por estas adquisiciones es por 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/257/2018 del día 23 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Se hace referencia a la cédula de seguimiento del primer trimestre de 2018 derivadas de la Auditoría /370 "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo" y específicamente a la observación número 4 tanto en su carácter correctivo como preventivo, mismas que en la parte que aquí conciernen precisan:</p> <p>Observación correctiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se proporcionó la justificación por la cual se realizó el pago a INFOTEC por concepto de "servicio de hospedaje y seguridad perimetral" sin la existencia de un contrato de prestación de servicios. 2. No se ha informado al Comité técnico del Fondo sobre los bienes y/o servicios que se pagaron con los recursos del fondo (\$1,500,000.00 M. N). 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación correctiva, se determinó que no se aportaron los elementos que justifiquen las situaciones observadas, por lo que se reitera a la Dirección de Administración el tomar las medidas que sean necesarias, a fin de evitar recurrencia en las prácticas señaladas en la observación y evitar un riesgo mayor a la entidad.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>De la revisión a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación preventiva, se determinó que se realizaron las acciones recomendadas, por lo que se exhorta a la Dirección de Administración a continuar con su instrumentación, a fin de que en lo subsecuente se evite</p>



 SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

<p>un importe total de \$3,409,271.52 (ver detalle en anexo 1), observando una diferencia de \$1,909,271.52, entre los recursos autorizados del Fondo (\$1,500,000.00) y lo que se reportó como gastado.</p> <p>Al respecto, la Dirección de Administración, explicó que el importe autorizado por el Comité Técnico del Fondo para el proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", se adicionó a otras aportaciones concurrentes realizadas para cumplir con el Convenio de asignación de recursos número 253367, celebrado entre el CentroGeo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la creación del "Laboratorio Nacional de Geointeligencia". En estas aportaciones concurrentes tuvo participación el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) y el CentroGeo con recursos propios, integrándose de la siguiente manera:</p>	<p>3. NO se ha proporcionado el contrato de comodato que celebrarán el CIMAT y el CentroGeo respecto a los cinco bienes propiedad del CentroGeo que se encuentran en las instalaciones del CIMAT en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Al respecto, en atención a las observaciones y con la finalidad de cumplimentar la solventación de la misma, se acompaña al presente lo siguiente:</p> <p>1.- Se acompaña copia del Contrato de prestación de servicios celebrado entre INFOTEC y el CentroGeo con fecha 14 de diciembre de 2015, mismo que se encuentra debidamente formalizado. -Anexo 1-. Es de resaltar que el instrumento jurídico en mención fue formalizado previo a la realización de los pagos, no obstante, el mismo no se encontraba en físico en el Centro Geo por los tiempos y trámites internos que se llevaron a cabo en INFOTEC.</p> <p>2. - Con fecha 20 de abril de 2018, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria con el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en el que entre otras cosas con la finalidad de solventar la observación de mérito</p>	<p>recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---	--



	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

Aportaciones Concurrentes (Cuenta bancaria de HSBC número clabe 021180040580160664 a nombre de CentroGeo)	
Origen de los recursos	Importe
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo	\$ 1,500,000.00
Recursos propios del CentroGeo	\$ 1,000,000.00
CIMAT	\$ 800,000.00
Recursos propios del CentroGeo	\$ 51,609.23
TOTAL:	\$3,351,609.23

b) Con la concurrencia de recursos, se adquirieron los siguientes bienes y servicios facturados a nombre del CentroGeo, sin precisarse los que se adquirieron con los recursos del Fondo:

No.	No. FOLIO	EMISOR	CONCEPTO DEL PAGO	TOTAL
1	010012	001120015	Onix Computadores y Servicios S.A. de C.V.	\$ 515,441.48
2	0106	041120015	Intercom S.A. de C.V.	\$ 280,380.60
3	0198	23120015	Intercom S.A. de C.V.	\$ 80,480.53
4	FA1716	21120015	Sistemas Técnicos de Información y Análisis S.A. de C.V.	\$ 346,129.06
5	FA1718	21120015	Sistemas Técnicos de Información y Análisis S.A. de C.V.	\$ 364,899.74
6	FA1719	21120015	Sistemas Técnicos de Información y Análisis S.A. de C.V.	\$ 109,289.95
7	019808	19120015	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías	\$ 748,080.61
8	FA1717	21120015	Sistemas Técnicos de Información y Análisis S.A. de C.V.	\$ 630,817.73
TOTAL:				\$3,409,279.62



c) En el Anexo 1 del Convenio de asignación de recursos número 253367, celebrado entre el CentroGeo y el

se informó sobre los bienes y/o servicios que se pagaron con los recursos del fondo por la cantidad de (\$1,500,000.00 M.N). Anexo 2.

3.- Se acompaña copia del Contrato de comodato de bienes muebles celebrado entre el CIMAT el CentroGeo, mismo que se encuentra debidamente formalizado. -Anexo 3-". (sic)

Asimismo, se proporcionaron los siguientes documentos:


1. Copia de la factura No. F08906 de fecha 16 de diciembre de 2015, emitida por el INFOTEC por concepto de "Servicio de Hospedaje y Seguridad Perimetral", por un importe de \$749,080.61 con IVA.
2. Copia del contrato de prestación de servicios celebrado entre el CentroGeo y el INFOTEC, firmado el día 14 de diciembre de 2015.
3. Copia del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que se hizo de su conocimiento los bienes que se adquirieron con el \$1,500,000.00 autorizado para el proyecto del

 SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	---	---	--	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la creación del "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", se hace referencia a "Aportaciones Concurrentes" por un importe de \$3,300,000.00, sin especificarse quienes eran las partes concurrentes; observándose además, las siguientes diferencias:</p>	<p>Laboratorio Nacional de Geointeligencia.</p> <p>4. Contrato de comodato de bienes muebles celebrado entre el CentroGeo y el CIMAT, en el cual se le otorga al CIMAT el comodato de los bienes muebles propiedad del CentroGeo que se encuentran en las instalaciones del CIMAT.</p>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe "Aportaciones Concurrentes" según convenio 253367</th> <th>Aportaciones Concurrentes (Cuenta bancaria de HSBC número clave 021180040580158664 a nombre de CentroGeo)</th> <th>Importe total de las facturas de los bienes y servicios adquiridos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$3,300,000.00</td> <td>\$3,351,609.23</td> <td>\$3,409,271.52</td> </tr> </tbody> </table>	Importe "Aportaciones Concurrentes" según convenio 253367	Aportaciones Concurrentes (Cuenta bancaria de HSBC número clave 021180040580158664 a nombre de CentroGeo)	Importe total de las facturas de los bienes y servicios adquiridos	\$3,300,000.00	\$3,351,609.23	\$3,409,271.52	<p>PREVENTIVA:</p>	<p>Con oficio CentroGeo/DA/257/2018 del día 23 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p>
Importe "Aportaciones Concurrentes" según convenio 253367	Aportaciones Concurrentes (Cuenta bancaria de HSBC número clave 021180040580158664 a nombre de CentroGeo)	Importe total de las facturas de los bienes y servicios adquiridos						
\$3,300,000.00	\$3,351,609.23	\$3,409,271.52						
<p>2. Asimismo, como parte de la verificación del gasto, se revisó la existencia física de los bienes y recepción de los servicios adquiridos de manera concurrente, observando lo siguiente:</p> <p>a) Cinco bienes por un importe total de \$1,333,250.10 (ver detalle en anexo 2), se encuentran en las instalaciones del CIMAT en la sede de Monterrey, Nuevo León, en resguardo del C. Héctor Eduardo Hernández González, Técnico Académico del CIMAT, sin mediar convenio específico que regule el resguardo de esos bienes.</p> <p>b) Se observó el pago de dos facturas por concepto de servicios, por un importe total de \$1,679,898.34, de las cuales no</p>	<p>"Observación preventiva"</p>	<p>1. Se manifestó bajo protesta de decir verdad, que con fecha 01 de marzo de 2018 tuvo verificativo la primera sesión extraordinaria del 2018 del Comité del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en el cual se aprobó el procedimiento de recepción de bienes o servicios que se adquirirán con recursos del fondo de investigación científica y de desarrollo</p>						




	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>se presentó documentación que acredite la recepción de los servicios, y de una de esas facturas expedidas por INFOTEC, por un importe de \$ 749,080.61, por concepto de "Servicio de hospedaje y seguridad perimetral", no se proporcionó el contrato por los servicios pagados (ver detalle en anexo 3).</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> La justificación por la que no se implementó un control para tener precisión de los bienes y/o servicios que se pagaron con los recursos del Fondo autorizados para el proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia". La justificación por la cual el importe de las "Aportaciones Concurrentes" registradas en la cuenta bancaria del CentroGeo HSBC No. clabe 021180040580168664 aperturada para el proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia" es mayor al importe de "Aportaciones Concurrentes" especificadas en el convenio 253367. La justificación por la cual el importe total de las facturas de los bienes y servicios 	<p>tecnológico del CentroGeo; sin embargo, no se proporcionó el acta de dicha sesión en lo que conste lo anterior.</p> <p>Al respecto, en atención a la observación de mérito con la finalidad de cumplimentar la solventación de las misma, se acompaña al presente el Acta de la primera Sesión extraordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2018 en la que en la parte que aquí concierne se aprobó por unanimidad de votos el procedimiento en comento, tal y como consta en el Acuerdo número CT-I-SE-007-2018. - Anexo 4-". (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionó el siguiente documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que se aprobó el procedimiento de Recepción de Bienes o Servicios que se adquieran con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo. 	
---	---	--

F
a

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>


<p>adquiridos, es mayor al importe de las "Aportaciones Concurrentes" registradas en la cuenta bancaria del CentroGeo HSBC No. clabe 021180040580168664 aperturada para el proyecto "Laboratorio Nacional de Geointeligencia".</p> <p>d) La justificación de la falta de convenio con el CIMAT para el resguardo de los cinco bienes propiedad del CentroGeo que se encuentran en las instalaciones del CIMAT en Monterrey Nuevo León, bajo el resguardo del C. Héctor Eduardo Hernández González, Técnico Académico del CIMAT.</p> <p>e) La justificación de la falta de documentación que valide la aceptación de los servicios pagados con las facturas referidas en el numeral 2 de la observación.</p> <p>f) La justificación del pago a INFOTEC por concepto de "Servicio de hospedaje y seguridad perimetral" sin la existencia de un contrato de prestación de servicios.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2.- Definir e informar al Comité Técnico del Fondo, los bienes y/o servicios que se pagaron con los recursos</p>		
---	--	--

Ag

<p>SFP SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y FOMENTO</p>		<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>del Fondo (\$1,500,000.00). Proporcionar el soporte documental al Órgano Interno de Control, incluyendo la explicación de los bienes que se adquirieron con recursos distintos a los del Fondo.</p> <p>3.- Generar y celebrar el convenio específico con el CIMAT respecto a los cinco bienes propiedad de CentroGeo que se encuentran en las instalaciones del CIMAT en Monterrey, Nuevo León y bajo resguardo del C. Héctor Eduardo Hernández González, Técnico Académico del CIMAT.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>1.- El Director General deberá instruir al Director de Administración, a efecto de que realice lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Definir y proponer a la Dirección General del CentroGeo, un procedimiento de control de las adquisiciones que se hagan con recursos del Fondo del CentroGeo, de tal manera que se permita conocer el flujo de operación y de certeza y confiabilidad de la recepción de los bienes y servicios que se adquieran con los recursos del Fondo. b) Documentar con oportunidad el resguardo de los bienes que se adquieran con recursos del Fondo del CentroGeo. c) Supervisar que todos los pagos que se realicen con recursos del Fondo, cuenten con la constancia de recepción de los bienes y/o servicios y correspondan a las 		
---	--	--

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 1,500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.



<p>especificaciones del contrato celebrado por la adquisición de los bienes y servicios.</p> <p>d) Asegurar que se elaboren y generen los contratos de prestación de servicios sobre los cuales se realicen pagos con recursos del Fondo.</p> <p>2.- Una vez que la Dirección General apruebe el procedimiento de control referido en el numeral 1 inciso a de la recomendación preventiva, deberá someterse a la aprobación del Comité Técnico del Fondo del CentroGeo, en su primera sesión del ejercicio 2017, para su implementación.</p>		
---	--	--

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor

Lic. Martha Laura Salinas Flores


Titular del Órgano Interno de Control

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--	--

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>FALTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO</p> <p>De la revisión al cumplimiento del proceso de evaluación de la calidad científico – académica en una muestra de cuatro proyectos apoyados con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. (CentroGeo), vigentes en 2015, (ver detalle de los proyectos en el Anexo1), en términos del numeral 36 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, se determinó incumplimiento a dicha disposición, por lo siguiente:</p> <p>Etapa: Durante la vigencia del proyecto:</p> <p>1.- No se elaboraron y sometieron a la consideración del Consejo Académico, los informes técnicos de los cuatro proyectos (ver detalle en Anexo 1) para obtener su opinión en impacto y beneficio en términos de los criterios</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se encuentra en análisis y valoración por parte del Órgano Interno de Control, para determinar lo procedente, por lo que esta observación continúa en proceso de atención.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/267/2018 del día 25 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“Al respecto, en atención a la observación de mérito con la finalidad de solventarla se acompaña al presente el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. Centro Geo -Anexo I- celebrada el día 20 de abril de 2018 en la que se aprobó por unanimidad de votos mediante acuerdo NO. CT-II-SE-006-2018 la propuesta de Procedimiento y formatos en</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que no se aportaron elementos suficientes que justifiquen la falta de la evaluación de la calidad científico – académica de los cuatro proyectos, en sus Etapas: Durante la vigencia del proyecto, y Al término de la vigencia del proyecto,; no obstante, toda vez que no se advierte un riesgo mayor para la entidad, la recomendación correctiva se considera atendida. Asimismo, se reitera a la Dirección General y la Dirección de Administración el tomar las medidas que sean necesarias, a fin de evitar recurrencia en las prácticas señaladas en la observación.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>De la revisión a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación preventiva,</p>




 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

<p>establecidos en el numeral 33 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p> <p>2.- No se sometió, a consideración del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, los resultados de las evaluaciones de los informes técnicos y financieros, con la opinión favorable o desfavorable de los mismos.</p> <p>Etapa: Al término la vigencia del proyecto:</p> <p>1.- No se ha emitido la autorización y opinión del Secretario Técnico del Fondo, respecto al informe financiero final de los cuatro proyectos (ver detalle en Anexo 1), ni tampoco se presentó esa opinión al Comité Técnico del Fondo.</p> <p>2.- No se ha remitido por parte del Secretario Técnico al Comité Técnico del Fondo, la opinión del Consejo Académico del informe técnico final de los cuatro proyectos (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p>	<p>materia de evaluación de los proyectos financiados con recursos del fondo. Mismas que se elaboraron con la finalidad de dar cumplimiento a la observación y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de las Reglas de Operación de dicho Fondo, específicamente en la parte de los procesos de calidad científico-académico, con sus dos fases: a) Durante la vigencia del proyecto; y b) al término de la vigencia del Proyecto.</p> <p>Asimismo, se acordó que la aplicación del procedimiento y formatos será a partir de su aprobación el pasado 20 de abril de 2018, y se aplicarán en la práctica en cuanto se tenga un caso de evaluación de proyectos para financiar con recursos del fondo; actualmente no se tiene algún caso al respecto; respecto a los lineamientos que regulan la presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de apoyo para el financiamiento de los proyectos de investigación con cargo al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; éstos fueron aprobados el 01 de marzo de 2018 por el Comité Técnico y según lo establecido en el Segundo Transitorio de dichos lineamientos, entran en vigor 90 días naturales posteriores a su</p>	<p>se determinó que se realizaron las acciones recomendadas, por lo que se exhorta a la Dirección de Administración a continuar con su instrumentación, a fin de que en lo subsecuente se evite recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	--	---


Pa

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>a) La justificación con relación a la falta de la evaluación de la calidad científico – académica de los cuatro proyectos, en sus Etapas: Durante la vigencia del proyecto, y Al término de la vigencia del proyecto, como se describen en la presente observación.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración a efecto de que en su calidad de Secretario Técnico del Comité Técnico, realice lo siguiente:</p> <p>1.-Elabore y someta a consideración del Director General, los lineamientos, políticas y procesos específicos para la evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en los que se considere, al menos lo siguiente:</p>	<p>aprobación por parte del Comité Técnico; por lo que serán aplicados a partir de entrada en vigor.</p> <p>Asimismo, se adjunta procedimiento, formatos y lineamientos autorizados”. (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que el Comité Técnico aprobó la propuesta de Procedimiento y formatos en materia de Evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo. 2. Copia del Procedimiento de Evaluación de Resultados de los Proyectos apoyados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”, aprobado por el Comité Técnico. 3. Copia de los formatos para el “Informe de Avance” con el que se evaluarán los proyectos. 	
---	---	--





	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>I.- Proceso de aprobación de avances y cierre de los proyectos con asignación de recursos del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Información que deben presentar los responsables de los proyectos con relación a los avances e informe técnico final de los proyectos apoyados con recursos del Fondo; b) Opinión favorable o desfavorable del Consejo Académico respecto a los avances e informe técnico final de los proyectos; c) Informes financieros que deben presentar los responsables de los proyectos con relación al uso de los recursos aprobados para el proyecto; d) Opinión favorable o desfavorable del Secretario Técnico respecto a los informes financieros sobre los avances y conclusión de los proyectos; e) Flujo de operación para someter a la aprobación del Comité Técnico, los avances y cierre de los proyectos con asignación de recursos del Fondo. <p>2.- Gestionar lo necesario para que en la primera sesión del 2017 que lleve a cabo el Comité</p>		
---	--	--





		<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>Técnico del Fondo, se presenten a su autorización los lineamientos, políticas y procesos específicos para la evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en concordancia con la recomendación del numeral anterior.</p> <p>3.- Aplicar los lineamientos, políticas y procesos específicos que autorice el Comité Técnico del fondo, para la evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, en apego y cumplimiento al numeral 36 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>		
---	--	--


 Lic. Miguel Angel García Jiménez
 Auditor



 Lic. Martha Laura Salinas Flores
 Titular del Órgano Interno de Control

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>DEBILIDAD EN EL CONTROL DE LOS GASTOS REALIZADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO, AUTORIZADOS PARA EL PROYECTO ADESUR</p> <p>De la revisión al cumplimiento del acuerdo número CT-I-SO-004-2015, mediante el cual el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), autorizó el financiamiento por un importe total de \$500,000.00 para el desarrollo del proyecto "Convenio de Colaboración Científica, Tecnológica y de Innovación.- Alianza para el Desarrollo Sustentable del Pacífico Sur (ADESUR)", se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los recursos fueron solicitados para que el CentroGeo cumpliera con la aportación del Convenio de Colaboración Científica, Tecnológica y de Innovación (ADESUR); celebrado entre los siguientes participantes: CIATEJ, CICY, CIAD, y CENTROGEO. <small>CENTROGEO: Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</small> 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/267/2018 del día 25 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Se acompaña al presente el Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C, Centro Geo celebrada el día 20 de abril de 2018 Anexo I en la que se aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>b) Mediante el citado acuerdo NO. CT-II-SE-004-2018 el Comité Técnico dio por atendido el punto referente a la presentación del informe financiero del Proyecto ADESUR y la Opinión del Director de Administración en relación al mismo". (sic)</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que no se aportaron elementos suficientes que justifiquen el por qué se realizaron gastos con los recursos transferidos al Fondo del CICY, sin contar con los Convenios Específicos correspondientes, así como tampoco se justifica el por qué se ejercieron los recursos del Fondo del CentroGeo a través de un tercero (Fondo del CICY), sin contar con los criterios, lineamientos o políticas específicas para el ejercicio de esos recursos, autorizados por el Comité Técnico del Fondo del CentroGeo.; no obstante, toda vez que no se advierte un riesgo mayor para la entidad, la recomendación correctiva se considera atendida. Asimismo, se reitera a la Dirección General y la Dirección de Administración el tomar las medidas que sean necesarias, a fin de evitar recurrencia en las prácticas señaladas en la observación.</p>




	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

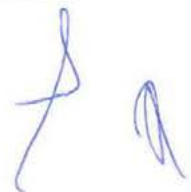
<p>CIATEJ: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. CICY: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. CIAD: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.</p> <p>2. Los recursos autorizados por \$500,000.00 fueron transferidos del Fondo del CentroGeo a la cuenta bancaria del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación de Yucatán, A.C. (CICY), con base en el Convenio referido en el numeral anterior. El soporte presentado a la Fiduciaria para el retiro de los recursos correspondió a la factura número 0001 de fecha 30 de junio de 2015, expedida por el Fondo del CICY, por concepto de "Aportación conforme a convenio de colaboración ADESUR 20/01/2015".</p> <p>3. Se informó que al cierre de 2015 el CentroGeo había realizado gastos con cargo a los recursos transferidos al Fondo del CICY por un importe de \$30,016.00 y que para la disposición de esos recursos se generaron solicitudes de gastos a comprobar y también de reembolso de gastos, por concepto de viáticos y pasajes, a través de escritos elaborados por el responsable del proyecto, Mtro. Alejandro Ernesto Mohar</p>	<p>Asimismo, se proporcionó el siguiente documento:</p> <p>1. Copia del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que el Comité Técnico aprobó la presentación del informe financiero del responsable del proyecto ADESUR, y la opinión sobre el mismo por parte del Director de Administración.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/267/2018 del día 25 de abril del 2018, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Observación preventiva</p> <p>• Se acompaña al presente el Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C, Centro Geo celebrada el día 20 de abril de 2018 Anexo I en la que se aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:</p>	<p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>De la revisión a la información y documentación proporcionada para la atención de la recomendación preventiva, se determinó que se realizaron las acciones recomendadas, por lo que se exhorta a la Dirección de Administración a continuar con su instrumentación, a fin de que en lo subsecuente se evite recurrencia en las situaciones observadas.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---	---




	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>Ponce, como Coordinador de Proyectos del CentroGeo, dirigidos al Director General del CICY (ver relación de gastos en Anexo 1).</p> <p>Cabe señalar que las Reglas de Operación del Fondo del CentroGeo no prevén este tipo de operaciones, en las cuales los recursos del Fondo del CentroGeo sean administrados por un tercero, ni tampoco se han emitido lineamientos o políticas específicas por parte del Comité Técnico del Fondo para regular ese tipo de operaciones. Asimismo, se carece de elementos de control que eviten riesgos relacionados a generar gastos no justificados o comprobados inoportunamente.</p> <p>4. Por otra parte, se observó que en la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración Científica, Tecnológica y de Innovación (ADESUR), se establece lo siguiente: "...los recursos se aplicarán a los proyectos conjuntos de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación, sustentados en Convenios Específicos acordes a los términos establecidos en el presente instrumento" (sic).</p>	<p>a) Mediante acuerdo NO. CT-II-SE-004-2018 el Comité Técnico tomó conocimiento sobre la valoración realizada por el Director de Administración sobre la eficacia de realizar transferencias a terceros para administrar los recursos de Fondo del CentroGeo, en donde dicho director determinó que el mismo no es un procedimiento eficaz y que por tal motivo la recomendación consistía en no repetir la experiencia de trasferencias a terceros para administrar los recursos del Fondo". (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionó el siguiente documento:</p> <p>1. Copia del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2018 del Comité Técnico, en la cual consta que el Comité Técnico tomó conocimiento de la valoración realizada por el Director de Administración sobre la administración de los recursos del Fondo del CentroGeo a través de un tercero, recomendando que en lo subsecuente no se repita la experiencia de dichas transferencias.</p>	
---	--	--




 <p>SFP SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>De lo anterior, se observó que no se elaboró ningún Convenio Específico para los gastos realizados en 2015.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La justificación por la cual se realizaron gastos con los recursos transferidos al Fondo del CICY, sin contar con los Convenios Específicos correspondientes. b) La justificación por la cual se ejercieron los recursos del Fondo del CentroGeo a través de un tercero (Fondo del CICY), sin contar con los criterios, lineamientos o políticas específicas para el ejercicio de esos recursos, autorizados por el Comité Técnico del Fondo del CentroGeo. <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos</p>		
--	--	--




 <p>SFP SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>

<p>responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2.- Solicitar al responsable del proyecto, un informe detallado de los gastos realizados con los recursos transferidos al Fondo del CICY, a efecto de realizar su valoración y determinar la pertinencia de los gastos con relación al proyecto autorizado por el Comité Técnico.</p> <p>3.- Presentar al Comité Técnico del Fondo, en su primera sesión del ejercicio 2017, el informe financiero del responsable del proyecto, y la opinión sobre el mismo, que emita el Director de Administración, en su calidad de Secretario Técnico del Fondo.</p> <p>4.- Definir y proponer al Comité Técnico del Fondo, en su primera sesión del ejercicio 2017, los criterios, lineamientos o políticas específicas para el ejercicio de los recursos transferidos al Fondo del CICY y que aún no hayan sido utilizados.</p> <p>5.- Una vez aprobados por el Comité Técnico del Fondo, los criterios, lineamientos o políticas específicas que se señalan en el numeral anterior, proceder a su implementación.</p>		
--	--	--



 <p>SFP SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 500.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Sector: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.


<p>PREVENTIVAS:</p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise y analice el proceso que se sigue para administrar los recursos a través de un tercero, como es el caso del Fondo del CICY, a fin de que se determine si es eficiente este proceso y presente su resultado al Comité Técnico para que en su caso, emita los lineamientos o políticas específicas que habrán de seguirse en casos similares, o bien, determine lo conducente. 		
---	--	--


Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor


Lic. Martha Laura Salinas Flores

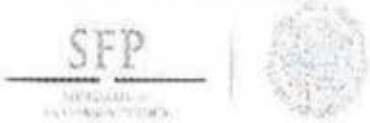
Titular del Órgano Interno de Control

	Órgano Interno de Control Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 07 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 3,261.13 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Número de Seguimiento: 02 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 1 de 5
---	--	--	--

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.	
Observación	Situación Actual	

<p>FALTA DE TRANSFERENCIA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO, AL PATRIMONIO DEL CENTROGEO.</p> <p>De la revisión al "Estado de situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014" del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), y del análisis a las cuentas "Derechos a recibir efectivo y/o equivalentes", "Bienes inmuebles", "Construcciones en proceso", y "Bienes muebles", por un monto total de \$3,761,137.00 a diciembre de 2015 (ver detalle en anexo 1), se determinó lo siguiente:</p> <p>1. De la cuenta "Derechos a recibir efectivo y/o equivalentes":</p> <p>a) Se identificó que la cuenta esta integrada por el financiamiento que se autorizó para los proyectos "ADESUR" y "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", por un importe de \$500,000.00 y \$1,500,000.00 respectivamente (ver detalle en anexo 2). Al respecto, el \$1,500,000.00 del "Laboratorio Nacional de Geointeligencia" se utilizó en la adquisición de</p>	<p>Fecha de compromiso: 23 de febrero de 2017.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Con oficio CGEO/DA/353/2017 del día 30 de junio del 2017, el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En respuesta a sus oficios CIGGET/OIC/194/2017 del 7 de junio de 2017, hago llegar a usted la información referente a la observación número 7 de la auditoría A04/370/OIC/2017 del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo (Fideicomiso). Se entrega copia del Estado de Situación Financiera, Balanza de comprobación, y pólizas soporte de los movimientos contables, a fin de dar solvencia a la observación". (sic)</p> <p>Asimismo, se proporcionaron los siguientes documentos:</p> <p>1. Póliza de diario número 3 de fecha 31 de enero de 2017, por concepto de "Endoso en Propiedad en favor del CentroGeo Terreno", por un importe de \$505,193.58.</p>
---	--


A
9

	<p>Órgano Interno de Control</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 07 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 3,261.13 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Número de Seguimiento: 02 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p> <p>Página 2 de 5</p>
---	---	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>	<p>Clave: 90A</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>		<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>
<p>Observación</p>	<p>Situación Actual</p>	

<p>bienes, observándose que al cierre de 2015, no se había efectuado la actualización y depuración de la cuenta.</p> <p>2. De la cuenta "Bienes inmuebles":</p> <p>El importe autorizado por el Comité Técnico para la adquisición del terreno en la Ciudad de Aguascalientes fue de \$565,992.00, mismo importe que integra la cuenta de "Bienes inmuebles". Adicionalmente, se proporcionó un contrato de Compra Venta a través del cual CentroGeo adquirió el terreno ubicado en la Ciudad de Aguascalientes, con un costo total de \$505,494.00, sin que se haya realizado los ajustes a la cuenta, a efecto de que refleje el importe correcto de la operación (ver detalle en anexo 3). Al cierre de la presente auditoría aún no se ha transferido el bien inmueble al patrimonio del CentroGeo.</p> <p>3. De la cuenta "Construcciones en proceso":</p> <p>a) Se identificó que la cuenta esta integrada por los gastos generados en la remodelación de la biblioteca del CentroGeo, por un importe total de \$1,052,516.13 (ver detalle</p>	<p>2. Copia de la factura número 203, expedida a nombre del CentroGeo por Desarrollos Industriales de Aguascalientes, el día 18 de febrero de 2016, por concepto de "Cliente Venta de Terreno", por un importe de \$505,494.00.</p> <p>3. Balanza de comprobación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo correspondiente al mes de diciembre de 2016, en la cual se observa que la cuenta "Bienes inmuebles" tiene un saldo final de \$505,193.58.</p> <p>4. Balanza de comprobación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo correspondiente al mes de enero de 2017, en la cual se observa que la cuenta "Bienes inmuebles" tiene un saldo final de 0.00.</p> <p>5. Balanza de comprobación del CentroGeo correspondiente al mes de enero de 2017, en la cual se observa que la cuenta "Bienes inmuebles" tiene un abono por \$505,193.58.</p> <p>6. Póliza de diario número 60 de fecha 17 de enero de 2017, por concepto de "FIDEICOMISO Endoso en propiedad en favor del centrogeo Terreno Aguascalientes", por un importe de \$505,193.58.</p>
--	--

[Handwritten signature]


	<p>Órgano Interno de Control Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 07 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 3,281.13 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Número de Seguimiento: 02 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p> <p>Página 3 de 5</p>
---	--	--	---

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
---	--------------------	------------

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
---	---

Observación	Situación Actual
<p>en anexo 4), dicha remodelación finalizó en el ejercicio 2014, observándose que al cierre de 2015, la obra no había sido transferida al patrimonio del CentroGeo.</p> <p>4. De la cuenta "Bienes muebles":</p> <p>a) Se identificó que la cuenta esta integrada por la adquisición de bienes muebles adquiridos en el año 2014 por un importe total de \$142,628.41 (ver detalle en anexo 5), observándose que al cierre de 2015, la propiedad de los bienes no había sido transferida al patrimonio del CentroGeo.</p> <p>CAUSAS: La Fiduciaria no proporciona con rapidez las facturas de los bienes endosadas a nombre del CentroGeo.</p> <p>EFFECTO: Los registros contables del Fondo no reflejan correctamente la situación de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren con los recursos del Fondo.</p> <p>Incumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>7. Copia del documento "Estado de situación financiera por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2016 y 2015" del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., con las firmas del Director de Administración y el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.</p> <p>Con relación a la depuración de la cuenta "Derechos a recibir efectivo y/o equivalentes"; en la copia del documento "Estado de situación financiera por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2016 y 2015" del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se observó que al 31 de diciembre de 2016, la cuenta tenía un saldo de cero, por lo que se concluye que la depuración fue realizada.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>



	<p>Órgano Interno de Control</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 07 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 3,261.13 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Número de Seguimiento: 02 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p> <p>Página 4 de 5</p>
---	---	---	---

<p>Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>	<p>Sector: 38 CONACYT</p>	<p>Clave: 90A</p>
---	----------------------------------	--------------------------

<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.</p>
---	---

<p>Observación</p>	<p>Situación Actual</p>
---------------------------	--------------------------------

<p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La justificación por la cual no se realizó con oportunidad la actualización y depuración de la cuenta "Derechos a recibir efectivo y/o equivalentes". b) La justificación por la cual no se transfirió con oportunidad al patrimonio del CentroGeo, la propiedad de los bienes que se mencionan en la observación. <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2.- Realizar la transferencia de los bienes que se mencionan la observación al patrimonio del CentroGeo, y proporcionar la evidencia al Órgano Interno de Control.</p>	
---	--

A
g

		Órgano Interno de Control Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 04/2016 Número de Observación: 07 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por Aclarar: 3,261.13 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Número de Seguimiento: 02 Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100% Página 5 de 5
--	--	--	--	--

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
--	---------------------------	-------------------

Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 370 Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
--	--

Observación	Situación Actual
-------------	------------------

<p>PREVENTIVAS:</p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a efecto de que realice lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervise que los bienes adquiridos con recursos del Fondo del CentroGeo, se transfieran oportunamente al patrimonio del CentroGeo, y que se realicen los registros contables correspondientes. 	
---	--

Lic. Miguel Angel Garcia Jimenez
 Auditor

Lic. Martha Laura Salinas Flores
 Titular del Organismo Interno de Control